



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Acta firma conjunta

Número:

Referencia: Acta III-2021 Comisión de Pesca Continental - CFA

Tercera Reunión del año 2021 de la Comisión de Pesca Continental del Consejo Federal Agropecuario (CPC-CFA)

Videoconferencia, lunes 20 de diciembre de 2021

Participantes: Matías Nicolosi, Gustavo Antón (Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires); Edgardo Wiltchiensky (Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente, Chaco); Mariano Farall (Secretaría de Agricultura y Ganadería, Entre Ríos); Gaspar Borra (Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, Santa Fe); Gabriela Navarro, Julia Mantinian, Leandro Balboni, Jorge Liotta (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, MAGyP); Ángel Alvarenga, Pablo Santillán (Prefectura Naval Argentina); Federico Ponce (SENASA), Teresa Salatino (COMIP); Gloria García Río (CFA); Carlos Bertola (Coordinación Pesca Artesanal-SACFI-MAGyP).

Acta

Tras la presentación de los participantes, la Directora de Planificación Pesquera (DPP), Lic. Gabriela Navarro, en adelante la Coordinación, dio la bienvenida a la tercera reunión del año 2021.

La reunión siguió la agenda que se presenta en el Anexo A.

Novedades institucionales de cada jurisdicción, actualización de normativa.

No se reportaron nuevas normas durante el periodo intersesional.

Presentación de conclusiones y recomendaciones de las reuniones III, IV, V, VI y VII-2021 del Subcomité Técnico y reuniones I, II y III del Subcomité Socioeconómico. Breve descripción de lo discutido en la reunión del 17 de diciembre.

Julia Mantinian, Coordinadora de Pesca Continental presentó un resumen de las principales conclusiones y recomendaciones de las reuniones de los Subcomité Técnico y Socioeconómico realizadas en la segunda mitad

del año 2021 (Anexo B). Se adjuntan como anexo al presente las minutas de dichas reuniones (Anexos C-J). Se mencionó que, durante la última reunión del Subcomité Técnico, la Policía Auxiliar Pesquera de PNA realizó una presentación sobre la estadística de los operativos realizados en los ríos Paraná, Uruguay, Paraguay y Río de la Plata. Se enviará dicha presentación por e-mail a los integrantes de la CPC. Respecto al estado del recurso pesquero en el marco de la bajante extraordinaria de los ríos Paraná y Paraguay, el Subcomité Técnico realizó las siguientes recomendaciones:

- a. Realizar un **seguimiento estricto de los desembarques y de la población de sábalo** a través de las investigaciones en el marco del proyecto EBIPES (en valle y cauces del río Paraná y estuario del Río de la Plata) a fin de poder tomar medidas basadas en criterios de manejo adaptativo.
- b. Remarcar la importancia de la aplicación estricta de las normativas a efectos de dirigir el esfuerzo por pesca a los peces que **superen la talla de captura mínima**, con el objetivo de proteger los ejemplares de las cohortes recientemente incorporadas a la pesquería.
- c. Contemplar los **aspectos socioeconómicos** de las pesquerías no analizados en esta reunión.
- d. Al no haber indicios que la situación del recurso haya mejorado y que la mayor parte de la llanura de inundación (sitio de mayor producción pesquera) se mantuvo desconectada por segundo año consecutivo se recomienda **mantener el criterio precautorio y las restricciones para sostener la pesquería en el futuro.**

Presentación de datos de pesquerías, extracción y fiscalización de cada jurisdicción.

Buenos Aires menciona que se han intensificado los controles de fiscalización y que esperan contar con mayor cantidad de información de los desembarques de capturas comerciales durante los próximos meses.

Carlos Bertola menciona la creación del Comité Interministerial para afrontar la crisis generada por la bajante extraordinaria del río Paraná conformada por el Ministerio de Seguridad, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y el Ministerio de Desarrollo Social entre otras autoridades. Comenta que desde la Coordinación de Pesca Artesanal (SACFI-MAGyP). Se realizaron diferentes gestiones con el Ministerio de Desarrollo Social y otros organismos nacionales y autoridades de aplicación provinciales para poder incluir en diferentes programas de ayudas económicas a los pescadores afectados por la mencionada crisis (Potenciar Trabajo, Monotributo Social Agropecuario).

Menciona que el número estimado de pescadores artesanales informado al Ministerio de Desarrollo Social es de 12.000 pescadores en toda la Cuenca.

Asimismo, destaca como uno de los grandes desafíos el de poder cuantificar el aporte de la pesca artesanal al PBI nacional. Menciona que en principio se estima que la producción de la pesca continental en Argentina superaría los 300 millones de dólares, pero se requiere mayor información y cálculo para obtener un valor más robusto.

Por otro lado, resumió los escenarios encontrados en cada jurisdicción:

Se comenzaron a realizar las inscripciones al programa “Potenciar Trabajo” a una gran parte de los pescadores registrados en Chaco (700 de 1000 aproximadamente) y se encuentran en etapa avanzada los trámites para la inscripción de unos 7.200 pescadores de Entre Ríos y Santa Fe.

Actualmente se encuentran en gestiones con la Dirección Provincial de Pesca de Buenos Aires para poder avanzar en la inscripción de los pescadores de la provincia ya sea al RENAF como al registro provincial.

Comenta que en la provincia de Corrientes tuvieron dificultades para poder realizar las gestiones con las autoridades provinciales para la inscripción de pescadores a las iniciativas y programas mencionados.

Gaspar Borra menciona que, en el marco de la bajante extraordinaria del río Paraná, la provincia de Santa Fe ha otorgado una ayuda universal a todos los pescadores registrados en la provincia (tanto comerciales como de subsistencia).

La DPP-SSPyA recuerda que por iniciativa de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), el 2022 será el año internacional de la pesca y acuicultura artesanal, e invita a las

autoridades nacionales y provinciales a presentar propuestas en el marco de esta iniciativa para visibilizar, a nivel internacional, la actividad de nuestros pescadores.

Se acordó realizar una reunión del Subcomité Socioeconómico en el primer trimestre del 2022 para avanzar con esta planificación de actividades.

Planificación de cronograma de reuniones de Comisión y Subcomité Técnico para el primer semestre del año 2022.

Subcomité Socioeconómico

- Mantener reuniones con frecuencia trimestral.
- Se acuerda realizar la primera reunión del Subcomité Socioeconómico del año 2022 en febrero, si es posible de manera presencial.
- Adicionalmente al tratamiento de los puntos pendientes del Subcomité, se solicita analizar la posibilidad de realizar un evento en el marco del IYAFa promovido por la FAO (propiciar el establecimiento de mercados de cercanía o eventos similares).

Subcomité Técnico y planificación de campañas

- Reunión preparatoria de campaña: EBIPES Cauce, última semana de enero 2022.
- Reunión preparatoria de campaña: Plan de trabajo EBIPES Estuario Río de la Plata, febrero 2022.
- Primera reunión del Subcomité para presentación de resultados de campaña fines de abril 2022.
- Segunda reunión del Subcomité. Acuerdos mínimos de gestión de la pesca: mayo 2022.

Cronograma tentativo campañas Proyecto EBIPES - 1er cuatrimestre 2022

<u>Campañas</u>	<u>Fecha estimativa</u>	<u>Localidades tentativas</u>
		<u>Goya</u>
<u>Cauce</u>	<u>Santa Fe-Entre Ríos</u>	<u>2ª quincena de febrero</u> <u>Hernandarias-Diamante</u> <u>Arroyo Seco</u>
	<u>Chaco</u>	<u>2ª quincena de febrero</u> <u>Puerto Antequera-Otro?</u>
<u>Valle</u>	<u>Santa Fe-Entre Ríos</u>	<u>2ª semana de marzo (*)</u> <u>Victoria-Cayastá – Helvecia –</u> <u>Diamante - Coronda</u>
<u>Estuario</u>	<u>Buenos Aires</u>	<u>última semana de marzo</u> <u>Berisso-Ensenada-Quilmes? Punta</u> <u>Indio - Atalaya</u>

Cronograma reuniones Comisión de Pesca Continental

- Primera reunión de la Comisión: Mayo 2022.

Definición de recomendaciones para el establecimiento del cupo de exportación de sábalo y acompañantes

para el año 2022.

La Comisión reitera la importancia de realizar un seguimiento estricto de toda la información disponible de control y fiscalización y se compromete a apoyar las actividades de investigación planificadas por el Subcomité Técnico para el seguimiento del estado del recurso pesquero a fin de poder tomar medidas basadas en criterios de manejo adaptativo.

La Comisión destaca los enormes esfuerzos que se han realizado durante el año 2021 para incrementar la información biológico-pesquera disponible sobre los diferentes ambientes de la Cuenca, particularmente considerando las dificultades que continúa acarreado la situación de bajante extraordinaria de la Cuenca del Plata, que no ha permitido la realización de las campañas tradicionales del Proyecto EBIPES en el valle de inundación.

En tal sentido habiendo indicado el Subcomité Técnico que no hay indicios de que la situación del recurso haya mejorado y que la mayor parte de la llanura de inundación (sitio de mayor producción) se mantuvo desconectada por segundo año consecutivo, y que ha recomendado mantener el criterio precautorio y las restricciones para sostener la pesquería en el futuro, la Comisión recomienda mantener medidas precautorias y no modificar los cupos que se han venido asignando de manera mensual durante 2021 para el año 2022 hasta tanto se cuente con nueva información del estado del recurso.

Buenos Aires recuerda su posición sostenida en las reuniones anteriores referidas a la problemática propia y destaca la relevancia que tiene haber iniciado las actividades de monitoreo e investigación en el Río de la Plata que contribuirán al mejor conocimiento del recurso en el estuario. Igualmente reitera su disconformidad con la actual distribución y volúmenes del cupo de exportación, que no contempló históricamente a una pesquería diferenciada en el Río la Plata, y menciona la importancia de volver a discutir en el ámbito de la CPC-CFA esta situación y la distribución del cupo de exportación entre los establecimientos. Asimismo, Buenos Aires recuerda que los tres frigoríficos situados en la provincia reciben el mínimo de un container mensual lo cual está generando serias dificultades económicas a pescadores, empresas y trabajadores de las plantas. Vuelve a mencionar que en el Río de la Plata el conflicto también se extiende al pescado comercializado por Uruguay, ya que dicho país no cuenta con restricciones, perdiéndose mercados y divisas para nuestro país, y en tal sentido solicita se profundicen las gestiones en el marco de la CARP para avanzar en el diálogo de asuntos de manejo pesquero en ese ámbito.

Por otro lado, en atención a que diversos establecimientos exportadores elevaron a las autoridades provinciales y nacionales la importancia de poder cumplir con requerimientos de sus clientes principales en el periodo de mayor demanda relacionado con la celebración de semana santa, las provincias exportadoras consideran recomendable permitir la exportación de cupos asignados en el año en curso durante cierto periodo del año siguiente, a fin de obtener el mejor aprovechamiento posible de los cupos exportables. La Comisión apoya la solicitud y señala que, a fin de poder mantener un estricto control de los cupos asignados, resulta recomendable que dicho periodo no se extienda más allá del primer trimestre del año siguiente.

Entre Ríos continuará trabajando durante 2022 en materia de actividad pesquera propiciando el estudio científico del recurso, su control y fiscalización, cupos de extracción y el contacto directo con los diferentes actores de la actividad. Dicho esto y en relación a la concentración de la actividad comercial en semana santa propone como se ha hecho en otras oportunidades sin modificar el cupo total anual de exportación proporcionar adelanto de cupo exportables en esa época del año. La provincia de Buenos Aires acompaña esta propuesta en la medida en que cada jurisdicción pueda fortalecer el control de la actividad.

Siendo las 13:00 hs se da por finalizada la reunión.

***Nota:** Debido a las razones de público y notorio conocimiento surgidas del aislamiento social ante la Pandemia mundial de COVID-19, la tercera reunión del año 2021 de la Comisión de Pesca Continental del Consejo Federal Agropecuario (CPC) fue realizada por videoconferencia de Zoom el día 20 de diciembre de 2021.*

En prueba de conformidad, se acuerda la suscripción de la presente acta por medios electrónicos a través del

Sistema de Gestión Electrónica de Documentación Oficial – Firma Digital – en las jurisdicciones que apliquen dicha modalidad, o por notificación a través de correo electrónico oficial para las jurisdicciones y organismos que no tengan habilitada dicha certificación.

Han participado de la reunión las siguientes autoridades provinciales y nacionales que no poseen acceso al Sistema de Gestión Electrónica de Documentación Oficial (GDE):

Edgardo Wiltchiensky, Chaco omarwiltchiensky@chaco.gob.ar

Matías Nicolosi, Buenos Aires pesca@mda.gba.gob.ar

Gaspar Borra, Santa Fe gborra@santafe.gov.ar

Mariano Farall, Entre Ríos lmamavet@entrerios.gov.ar

Teresa Salatino, COMIP tsalatino@comip.org.ar

